

OPINIÓN | Otros

Se retira el ERTE (Expediente de Regulación Temporal de Empleo) a los trabajadores de la Villa Turística de Priego

Antoni Musachs Palahí (*)

Domingo 30 de noviembre de 2014 - 12:22



El pasado jueves día 27, miembros de la agrupación local del PSOE-A y la portavoz del grupo municipal socialista tuvieron una reunión con los trabajadores de la Villa Turística, sobre los cuales pendía un expediente de regulación temporal de empleo (ERTE) y miembros del sindicato UGT.

En esa reunión, los trabajadores explicaron su terrible situación, ya que se veían abocados a una supresión de sus puestos de trabajo, en principio de forma temporal, pero a la larga derivaría en un cese total de

actividades de la Villa Turística.

Hablaban de que no solo les afectaba a ellos y a sus familias, sino a todo el sistema económico que gira alrededor de este complejo turístico: proveedores, empresas de mantenimiento, comercios de la zona y muy directamente a todos los establecimientos, ya no solo turísticos, de Priego de Córdoba, ya que con este expediente regulador se destruía una gran capacidad de alojamiento para los turistas de la zona.

Esta agrupación se comprometió a darles apoyo en sus justas reclamaciones, abogando por un esfuerzo de unidad y firmeza por parte de los trabajadores.

Pero vayamos a lo que realmente es la noticia; esta tarde-noche y después de arduas negociaciones por parte de los trabajadores, apoyados incondicionalmente por UGT, con el consejero delegado de turismo andaluz, han llegado al acuerdo de suprimir el ERTE y seguir con el normal funcionamiento de la Villa Turística de Priego

Enhorabuena a los trabajadores de la Villa, enhorabuena a UGT y enhorabuena a Priego de Córdoba.

(*) Secretario Política Municipal CEM-PSOE de Priego de Córdoba